

El Progreso de Asturias

Año III—Número 461

OVIEDO.—Viernes 26 de Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONÓMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

Agitación saludable

Aniceto Sela es un catedrático de la Universidad de Oviedo. Aniceto Sela anuncia en *El Globo* una campaña en favor de los maestros. Quiere para ellos una retribución decorosa, quiere que se renueve el material escolar y piensa que el único medio de alcanzar algo es el aunar fuerzas, promover una profunda agitación, gritar sin cesar «para que los oyeran los sordos y mantuvieran constantemente abiertas ante el país y ante el Gobierno las llagas repugnantes de la instrucción primaria, hasta conseguir que uno y otro, horrorizados, les aplicaran el remedio conveniente.»

Tenemos, pues, en nuestras campañas un colaborador valioso y al parecer entusiasta.

Puesto que las Universidades, acaso por falta de esa autonomía tantas veces prometida, nada hacen para responder a su misión; puesto que los Centros docentes no discuten, ni estudian, ni proponen reformas y mejoras, ya que los maestros no pueden ir a la huelga, ni los periódicos políticos se preocupan grandemente de estas cuestiones pedagógicas, ni los padres de familia exigen a sus procuradores en Cortes que se atienda algo más a la instrucción de sus hijos, algo hemos de hacer los profesionales y los que conozcan y sientan las miserias de la enseñanza y los desvíos que de los gobiernos recibe y los positivos e irremediables males que de ahí vienen a nuestra nación sin ventura.

Estos días repasábamos los últimos tomos del *Report of Commissioner of Education* que de Washington hemos recibido y se nos hacía la boca agua al leer aquellas cifras maravillosas.

430.004 profesores y 249.969 escuelas y no tabucos que matan la alegría en el alma de los niños y agostan la vida

en los cuerpos envenenados por la atmósfera pestilente, sino soberbias construcciones, amplias, bañadas en luz y muchas en el fortificante aire de la montaña y de los campos con un valor de \$76.963.089 dollars.

Los profesores tienen como término medio un sueldo de 47.53 dollars, las profesoras el de 39.17, y sólo en personal gastaban en 1900, 142.776.168 dollars, es decir, 713.880.840 francos, 970.877.942.40 pesetas.

Y aumentan de día en día el presupuesto de su instrucción. En 1870 gastaban 69.107.612 dollars; en 1900, es decir, á los 30 años, dedicaban á este capítulo 226.043.236. Y no se hable del crecimiento prodigioso de aquel pueblo. Es verdad, en 30 años ha aumentado la población, pero el aumento de sus gastos en enseñanza no es proporcional sólo á este aumento; la prueba es que en 1870 venían á gastar 170 dollars por habitante, mientras que hoy gastan 2,93.

No hay que pensar en estas cifras, causan mareo, son para España cifras de pesadilla ó de cuento árabe; pero, ¡por Júpiter! que nosotros seguimos el camino opuesto. En vez de aumentar, cercenamos, en vez de pedir para instrucción lo pedimos para barcos...

No puede ser. La nación que gasta en lista civil 10.000.000 y en clero 40.000.000, y en clases pasivas 70.000.000, no puede tener á los maestros hambrientos, y á las escuelas sin material y sin higiene y sin espacio para recibir á sus hijos.

Y no puede gastar 20.000 en Universidades el Estado que se gasta 200.000 en solo una Escuela de administración militar, y 250.000 en otra de caballería, y 270.000 en otra de infantería, y 400 mil en otra de artillería.

No puede ser, Sr. Sela; no puede ser, caros colegas; no puede ser, escritores que dedicáis vuestras vigilias ó vuestras simpatías á los problemas de la instrucción; no puede ser, diputados y senadores que no busquéis el em-

brutecimiento ó el suicidio de vuestro país.

Preguntad, preguntad á vuestros electores. ¿Queréis que hagamos con vuestro dinero? ¿Comprar fusiles ó abrir escuelas? ¿contratar barcos para darnos pisto ó fundar instituciones de enseñanza donde aprendan vuestros hijos á vencer las rebeldías de la tierra, los secretos de la industria y de la ciencia, el veneno de su riqueza intelectual y material?

Sí, aunar fuerzas, producir ruido, tiene razón Sela. Si está nuestro mal en nuestro silencio y en nuestra modestia. Puesto que no podemos arrastrar sables, arrastremos razones y hagámoslas resonar en la escuela y en el meeting, en el hogar y en el periódico y en el salón de sesiones de nuestras Cortes.

(De el *Boletín de Instrucción pública y Bellas Artes*.)

A pluma y á pelo

Llorens y Nocedal, coreados por los *luses* de la mayoría, trataron de armar barullo en el Congreso con la cuestión Blasco-Soriano.

El Duque de Vibona, compañero del rey en los paseos en camello por Aranjuez, pidió con mucho empeño que la cuestión se ventilara secretamente.

Los tres quedaron en la misma situación, ante la serena imparcialidad del Sr. Dato y las protestas unánimes de la minoría republicana.

Fueron por lana y salieron trasquilados.

Por lo demás, ¡es claro! los carlistas están alarmadísimos porque en Valencia se han cruzado unos bofetones y se han disparado unos tiros al aire.

¡Si hubieran tenido tan poco tino los bárbaros que fusilaron á Cocenas de inocentes en medio de una escandalosa orgía, á la vista de Valencia, en los Silos de Burjasot!

que ante una dificultad de la vida encontraba complacencia en haber reído á una persona. Medio ambiente y condiciones, ¡ah! esto es necesario que lo dé el Estado, por medio del respeto, y la familia por medio del prestigio.

He aquí, señores, cuál es el problema de la educación que no hago más que señalar, porque me llevaría muy lejos no entrando en un tema que, como saben todos los Sres. Senadores que me escuchan, es de muy largo debate, sobre todo desde que un escritor notabilísimo francés ha hecho un libro muy leído que se titula *La educación en la Universidad*. Esto es un tema que abona lo que yo llevo dicho respecto del carácter social de la primera enseñanza, tanto más cuanto que también saben los Sres. Senadores, la fórmula del internado ha desaparecido ya en la Europa culta, y la otra fórmula la de las misiones del Paraguay, la intervención patriarcal y con carácter religioso ha venido á producir hombres que adquieren noticias también; pero que les sucede algo de lo que ocurre con aquellos indios de Manila, que saben leer y escribir, pero que son todo menos hombres. Por tanto, hay que buscar estas condiciones, y yo insistí mucho en esto, porque no deseo discutir de ningún modo el proyecto que tenemos delante, pues no quiero entrar en su examen en estos momentos.

¡Ah! señores, cuando yo contemplo aquí tantos hombres ilustres, que por sus méritos ó por su fortuna han logrado posiciones realmente extraordinarias, riquezas, honores, prestigios y consideraciones de todo género, yo no puedo menos de pensar, porque conozco á muchos de ellos y que se sientan en esta misma Cámara, el por qué no habían de consagrar su tiempo, su fortuna y sus medios á esta gran empresa de la instrucción pública. Estos hombres podrían hacer una obra meritísima, é indudablemente superior á todas las empresas políticas en que estamos los demás comprometidos, y yo podría citar á muchos que se encuentran en estas condiciones. Hoy en Inglaterra, yo conozco á dos personas eminentes, que con una gran fortuna se dedican á esta empresa completa-

mente apartados de las menudencias de la política que, si bien tiene muchas grandezas, lleva consigo también grandes sinsabores y contrariedades.

¿Por qué no lo han de hacer? ¿Por qué no han de tomar esa nota de neutral, de em neutemente neutral que no exigen las relaciones religiosas, sino que dan un carácter de tolerancia absoluta, dejando á la religión en sus diferentes manifestaciones los fueros propios de esas mismas manifestaciones?

Permitidme, señores, que sobre este particular insista con este ruego, quién sabe si después se ha de ver apoyado con palabra más elocuente que la mía, y quién sabe si ha de iniciarse alguna acción igualmente meritoria, como la que tienen realizadas hombres que se sientan en esta Cámara, en empresas de beneficencia, y como las que llevan á cabo damas dignas de todo respeto y consideración á las que yo tributo desde aquí el testimonio de mi adhesión más sincera.

Antes decía, que me atraía poderosamente este empeño, por el atraso incomparable de la instrucción primaria. Yo oigo hablar con mucha frecuencia de nuestro atraso intelectual general, de la deficiencia de nuestras Universidades, y aun de nuestros institutos.

Pues bien, no discutiendo este punto, yo aseguro, y me permito afirmar, que la cultura española en el orden de las Universidades y aun de la segunda enseñanza, es muy superior á nuestra cultura en la instrucción primaria. No basta hablar de los analfabetos, pues aquí todos sabemos que las estadísticas es preciso mirarlas con ciertas compensaciones y explicaciones; no me basta eso, el número de analfabetos no me interesa grandemente; lo que me interesa es la entera de la cosa misma. Ahora mismo se ha publicado en Francia una estadística que yo he tenido que utilizar para ciertos trabajos particulares, que pongo á disposición del Senado, como lo los míos, y de esa estadística resulta que el número de matriculados ha aumentado en cerca de un millón en diez años. Es un dato verdadera-

mente aparte de los ministeriales, también están en carácter escandalizándose de lo que pasa en Valencia.

Es lo que dirán ellos: ¿Qué reyertas son esas donde no hay muertos ni heridos, como en Orense, como en Salamanca, como en Almería, como en Jumilla, como en Infesto?

Cuando nosotros hacemos las cosas, escudados tras la Guardia civil, las hacemos más en grande y mejor.

La cultura general en España

Antes decía, que me atraía poderosamente este empeño, por el atraso incomparable de la instrucción primaria. Yo oigo hablar con mucha frecuencia de nuestro atraso intelectual general, de la deficiencia de nuestras Universidades, y aun de nuestros institutos.

Pues bien, no discutiendo este punto, yo aseguro, y me permito afirmar, que la cultura española en el orden de las Universidades y aun de la segunda enseñanza, es muy superior á nuestra cultura en la instrucción primaria. No basta hablar de los analfabetos, pues aquí todos sabemos que las estadísticas es preciso mirarlas con ciertas compensaciones y explicaciones; no me basta eso, el número de analfabetos no me interesa grandemente; lo que me interesa es la entera de la cosa misma. Ahora mismo se ha publicado en Francia una estadística que yo he tenido que utilizar para ciertos trabajos particulares, que pongo á disposición del Senado, como lo los míos, y de esa estadística resulta que el número de matriculados ha aumentado en cerca de un millón en diez años. Es un dato verdadera-

mente aparte de los ministeriales, también están en carácter escandalizándose de lo que pasa en Valencia.

Es lo que dirán ellos: ¿Qué reyertas son esas donde no hay muertos ni heridos, como en Orense, como en Salamanca, como en Almería, como en Jumilla, como en Infesto?

Cuando nosotros hacemos las cosas, escudados tras la Guardia civil, las hacemos más en grande y mejor.

La cultura general en España

Antes decía, que me atraía poderosamente este empeño, por el atraso incomparable de la instrucción primaria. Yo oigo hablar con mucha frecuencia de nuestro atraso intelectual general, de la deficiencia de nuestras Universidades, y aun de nuestros institutos.

Pues bien, no discutiendo este punto, yo aseguro, y me permito afirmar, que la cultura española en el orden de las Universidades y aun de la segunda enseñanza, es muy superior á nuestra cultura en la instrucción primaria. No basta hablar de los analfabetos, pues aquí todos sabemos que las estadísticas es preciso mirarlas con ciertas compensaciones y explicaciones; no me basta eso, el número de analfabetos no me interesa grandemente; lo que me interesa es la entera de la cosa misma. Ahora mismo se ha publicado en Francia una estadística que yo he tenido que utilizar para ciertos trabajos particulares, que pongo á disposición del Senado, como lo los míos, y de esa estadística resulta que el número de matriculados ha aumentado en cerca de un millón en diez años. Es un dato verdadera-

mente aparte de los ministeriales, también están en carácter escandalizándose de lo que pasa en Valencia.

Es lo que dirán ellos: ¿Qué reyertas son esas donde no hay muertos ni heridos, como en Orense, como en Salamanca, como en Almería, como en Jumilla, como en Infesto?

Cuando nosotros hacemos las cosas, escudados tras la Guardia civil, las hacemos más en grande y mejor.

La cultura general en España

Antes decía, que me atraía poderosamente este empeño, por el atraso incomparable de la instrucción primaria. Yo oigo hablar con mucha frecuencia de nuestro atraso intelectual general, de la deficiencia de nuestras Universidades, y aun de nuestros institutos.

Pues bien, no discutiendo este punto, yo aseguro, y me permito afirmar, que la cultura española en el orden de las Universidades y aun de la segunda enseñanza, es muy superior á nuestra cultura en la instrucción primaria. No basta hablar de los analfabetos, pues aquí todos sabemos que las estadísticas es preciso mirarlas con ciertas compensaciones y explicaciones; no me basta eso, el número de analfabetos no me interesa grandemente; lo que me interesa es la entera de la cosa misma. Ahora mismo se ha publicado en Francia una estadística que yo he tenido que utilizar para ciertos trabajos particulares, que pongo á disposición del Senado, como lo los míos, y de esa estadística resulta que el número de matriculados ha aumentado en cerca de un millón en diez años. Es un dato verdadera-

mente aparte de los ministeriales, también están en carácter escandalizándose de lo que pasa en Valencia.

Es lo que dirán ellos: ¿Qué reyertas son esas donde no hay muertos ni heridos, como en Orense, como en Salamanca, como en Almería, como en Jumilla, como en Infesto?

Lo leo y no lo creo: «Comienzan á conocerse las maniobras navales (En Cartagena).

«Se proyecta un simulacro de ataque á Cartagena por parte de la escuadra francesa, defendiendo á la plaza el resto de la misma escuadra y la escuadra española.»

¿De modo que no basta que hagamos el ridículo presentándonos ante la formidable escuadra francesa con cuatro barcuchos, sino que hemos de mezclar á los acorazados extranjeros en las maniobras proyectadas para diversión de las instituciones.

¿Cuánto damos á que la nación tie-ne que pagar caros esos juguetes?

Nuestros ministros han perdido ya hasta la noción del buen sentido.

Al Rey Pedro se le ha tributado una brillante recepción en Belgrado.

Bueno; ahora solo falta que cuando llegue el caso de la despedida, empleen con él procedimientos más suaves que los que acostumbra los tales servicios. Y sobre todo, que avisen.

Los pastos de Aller

Montes de utilidad pública

Entre otras muchas cosas en que no cumplió con su deber, es altamente censurable que el Ayuntamiento de Aller, no haya puesto en conocimiento de los pueblos que forman parte del mismo, qué montes son de la pertenencia de dichos pueblos. Era ese el único medio de evitar rozamientos entre unos y otros; puede asegurarse que si desde un principio se hubiera dado este paso no llegaríamos al estado de violencia en que todavía está aquel concejo.

¿Por qué el Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de Abril último y sin más gestiones cerca de los pueblos ni más ley que por capricho declaró los montes como del concejo, pretendiendo arrebatarlos á los que los ve-

mente extraordinario, y el número de soldados, de quintos que saben leer, es de 95,2 por 100; y hace diez años era de 92; el número de mujeres que han firmado su contrato matrimonial llega al 92 con 5. Es verdad que todos estos datos están sacados de los publicados en un cuadro por Ripoll.

De los datos del *Report de Educación* de los Estados Unidos del último año, resulta que el tipo máximo de matriculados, en relación con la población, viene á ser los Estados Unidos del Oeste, y el tipo mínimo las Repúblicas del Centro y Sur de América, fuera de Costa Rica y la Argentina; Cuba ha ganado últimamente, lo mismo que en higiene. Y entre las naciones de Europa va en primer lugar Suiza, después Alemania y luego Inglaterra. Nuestra España se encuentra en la segunda mitad.

Ahora se ha ensayado un nuevo procedimiento pedagógico en las Universidades españolas. Me refiero á los exámenes por medio de ejercicios escritos. Yo no discuto la bondad ó virtud de los exámenes; pero sí he de decir (y eso bien sabéis todos los profesores que me escuchan), que donde tropiezan los alumnos más aventajados, los jóvenes más estudiosos, es en el ejercicio escrito. (El Sr. Calvo y Martín pronuncia palabras que no se perciben.) No hablo ahora de eso, ahora no discutimos si ha de haber ó no exámenes; pero yo he tenido ocasión de saber perfectamente que el tropiezo de los estudiantes en los ejercicios libres está en el ejercicio escrito, porque allí se prueba si saben ó no escritura, gramática y los primeros elementos de la enseñanza general. De modo que no discutamos si los exámenes son buenos ó malos; pero dado que existen, es preciso reconocer que en ellos se demuestra la capacidad literaria del examinando, quizá como de ninguna otra manera. Es decir, la capacidad literaria en aquel grado sencillísimo, y primero que es base indispensable de toda cultura científica, de todo progreso intelectual y aun del trato social más corriente, es imprescindible dentro del círculo de la civilización contemporánea. Ese ejercicio, bueno ó malo, ha venido á evidenciar el gran

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO DEL SR. LABRA

(Continuación)

hacerlas capaces para el ejercicio de sus derechos.

Con efecto, la cooperación del individuo, de la sociedad y de los particulares es absolutamente indispensable; y la obra, no entrando ya en el problema concreto que se discutirá aquí en su totalidad, la empresa de este Gobierno y de todos, reducida sólo á sus fuerzas, es una empresa que quedará muy por bajo de la bondad de sus propósitos. A este lado hay que poner otra circunstancia: siempre que hablamos aquí en general, tenemos que recabar la acción de las familias, y en esto el pecado de las familias es enorme, enormísimo.

Instrucción y educación

Yo lo veo cerca de mí y no me doy por pecador, sin que parezca esto inmodestia, por mi parte, pero tomo en serio la educación de mis hijos, con lo cual cumplo mis deberes de padre y de ciudadano; pero de qué suerte en el seno de las familias se produce á cada instante la idea, y todos los días se corroboradora, de que el mejor medio de evitarse las travesturas y el ruido de los trajes es mandarlos á la escuela; de qué suerte hay siempre una reserva para poner su opinión y su defensa á los supuestos rigores de los maestros; de qué modo en las familias entran ciertas desconsideraciones sobre el pobre maestro de escuela, al que se viene á considerar como prestando un servicio mecánico y ligero, sin que las familias se acuerden en su lucha contra la ignorancia y sin que fortifiquen la autonomía del maestro. Y no hay escuelas, porque los maestros constituyen un elemento completamente extraño á toda la vida intelectual en que se desarrolla, y esto ya tiene relación con el problema de la educación. El problema pedagógico hoy se entabla de este

nian poseyendo desde tiempo inmemorial?

Quando el alcalde de Aller comunicó á los pueblos usufructuarios de estos montes dicho acuerdo, recurrieron al Sr. Gobernador en recurso de alzada protestando contra dicho acuerdo, con el fin de que los amparase y respetaran en los aprovechamientos vecinales de los montes, en armonía con lo que dispone la Real orden de 8 de Junio de 1863.

Ya hemos dicho que nos parecía bien una solución equitativa que armonizara los intereses de todos los pueblos y les diera facilidades de vida; pero de ningún modo podemos estar conformes con que se favorezca á unos para perjudicar á otros, y se respeten las usurpaciones de varios particulares que con los acotamientos de terrenos han perjudicado al concejo grandemente, haciendo disminuir los pastos.

¿No es un atropello que el Ayuntamiento tome acuerdos como el ya citado de 27 de Abril privando á los pueblos del usufructo de sus pastos vecinales?

Búsqese en su archivo, los catálogos de 1859, 1862 y 1866, y se verá de una manera clara y terminante que no da lugar á duda, los montes que son de la pertenencia de los pueblos y sus pastos de aprovechamiento vecinal, y los que son de la pertenencia del Ayuntamiento, de aprovechamiento común.

En prueba de ello, véase lo que dice el último Catálogo de 1866:

El monte titulado, Carrea Alto, La Canal y Chamorro señalado con el número 181, pertenece á Casomera.

Fuentes de Invierno, La Llana y Río Tajo núm. 184, pertenece á Felechosa y Pino.

Los Canales de la Boya núm. 182, pertenece á Nembra.

La Peña núm. 189, pertenece á Murias y Santibañez.

La Panda núm. 188, pertenece á Pino Sierra Negra núm. 192, pertenece á Piñeres.

Gumial núm. 186, pertenece á Llanuces.

Braña de San Isidro núm. 179, pertenece á Felechosa.

Braña del Oso y Cordal de Conforcos núm. 178, pertenece á Cuérgo.

Cuesta de Fogaces y Sansones número 183, pertenece á Murias.

Guariza núm. 185, pertenece á Nembra Carta de la Zorra núm. 18, pertenece á Villar y Llanes.

Pepin de Moreda y Cuesta núm. 190, pertenece al Ayuntamiento.

Sierra de Casomera núm. 191, pertenece al Ayuntamiento.

Loma de los Barreros y Montes del Río Aller núm. 181, pertenece al Ayuntamiento.

Queda con esto plenamente demostrado que los tres últimos son de la pertenencia del Ayuntamiento, y por lo tanto sus pastos de aprovechamiento común; pero no así los anteriores que siendo de la pertenencia de los pue-

blos, tienen forzosamente que ser de aprovechamiento vecinal.

Véase ahora lo que dice el art. 90 de la Ley municipal: «Los pueblos que for mando con otros término municipal y que tengan territorio propio, aguas, pastos montes ó cualesquiera derechos que les sean peculiares conservarán su bre ellos su administración particular»

Si á esto se agregara que tales montes vienen figurando en los Catálogos de 1859, 1862 y 1866 como de la pertenencia de los respectivos pueblos recurrentes, queda demostrado, que lo acordado por la Corporación de Aller en sesión celebrada el 27 de Abril último, no tiene fuerza legal alguna.

La sentencia del Tribunal Supremo de 17 de Mayo de 1888, establece que los Catálogos y catastros de montes públicos son documentos válidos y eficaces para efectos administrativos.

¿Quién duda que los pueblos recurrentes tienen títulos tan eficaces como en derecho se requiere?

¿No han acreditado en forma cuando instruyeron el expediente pidiendo la excepción, la posesión no interrumpida por nadie desde época inmemorial? ¿No está prevenido en diferentes disposiciones que los Gobernadores civiles, mantengan á los pueblos en la posesión de aquellos terrenos montuosos comprendidos en las relaciones dadas por los Ayuntamientos en la clasificación del año 1859 ó en el Catálogo de 1862 y en que se hayan ejercido actos posesorios por sus respectivos dueños y por la administración?

¿No han acreditado en forma cuando instruyeron el expediente pidiendo la excepción, la posesión no interrumpida por nadie desde época inmemorial? ¿No está prevenido en diferentes disposiciones que los Gobernadores civiles, mantengan á los pueblos en la posesión de aquellos terrenos montuosos comprendidos en las relaciones dadas por los Ayuntamientos en la clasificación del año 1859 ó en el Catálogo de 1862 y en que se hayan ejercido actos posesorios por sus respectivos dueños y por la administración?

En el núm. 1 de la Real orden de 4 de Abril de 1883, se dispone también que los Gobernadores de las provincias mantengan al Estado, á los pueblos ó Establecimientos públicos en la posesión de todos esos terrenos.

En el R. D. competencia de 16 de Abril de 1888 se establece que es atribución de los Gobernadores mantener á los pueblos en posesión de los montes, mientras no se resuelva la cuestión de propiedad, por los trámites ordinarios en juicio competente.

Igualmente el R. D. de 25 de Febrero de 1889, dispone que á los Gobernadores corresponde mantener el estado posesorio de los montes incluidos en el Catálogo de los públicos, mientras que los que se crean con derecho á estos no obtengan su exclusión por los modos y en la forma que determina el reglamento de 17 de Mayo de 1865.

El art. 13 de este Reglamento dice, que á falta de documentos que acrediten la propiedad de un monte bastará la posesión no interrumpida de más de 30 años, versando el fallo del ministro ó del Gobernador sobre el reconocimiento de la misma, sin perjuicio de lo que resuelvan los Tribunales si á ellos acuden los que se consideren perjudicados.

El Tribunal Supremo en 6 de Octubre de 1883, declaró que el tenedor de una casa por 30 años continuos ó más sin habersele demandado sobre ella la

caer en el proyecto del Sr. Ministro de Instrucción pública; de suerte, que voy saltando. (Un Sr. Senador pronuncia palabras que no se oyen). No, porque el principio fundamental no lo hemos discutido, y no entro ni poco ni mucho en la cuestión orgánica, sobre la cual ya tendré que decir en su día muchas más cosas que las que estoy diciendo á la Cámara y en otro sentido.

Pues bien: desconozco el resultado general de la experiencia del Ministro liberal Sr. Conde de Romanones en punto á pagos. Me inclino á creer que los pagos están corrientes. Yo pensaba ver estos datos, pero no he podido hacerlo: (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Corrientes completamente.) Admirable. No sé si ese pago ha sido suficiente para satisfacer los atrasos. (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Hay un déficit de más de 8 millones.) De donde resulta que yo no hacía una cosa del otro jueves al anunciar en aquella fecha lo que ahora resulta evidente. Hay un descubrimiento de más de 8 millones. Pero queda otro punto capital; el relativo al material de enseñanza. Esto lo sabemos todos; recordamos las escuelas y veremos que el material es imposible. Pues, señores, no hay maestro, por talento que tenga, por grande que sea su voluntad, que, sin material, pueda hacer cosa alguna. En esto hemos retrocedido, porque antes se dedicaba al material una suma proporcional á la cuarta parte del sueldo del maestro. De modo que, sin material, se pone al maestro en unas condiciones de dificultad tal, que hacen imprescindible pensar en este punto concreto.

El impuesto escolar y medios de realizarlo.

Yo me he atrevido alguna vez á indicar, y ahora lo repetiré, que para esto tenemos que ir resueltamente al impuesto escolar y á un empréstito para este fin, no empréstito general, sino para dotar á las escuelas de España de las condiciones indispensables para su enseñanza. Esto no vacilo en recomendarlo, como un dato que se ha producido con resultados satisfactorios en otros pueblos del mundo civilizado.

¿Saben los Sres. Senadores que me

caer en el proyecto del Sr. Ministro de Instrucción pública; de suerte, que voy saltando. (Un Sr. Senador pronuncia palabras que no se oyen). No, porque el principio fundamental no lo hemos discutido, y no entro ni poco ni mucho en la cuestión orgánica, sobre la cual ya tendré que decir en su día muchas más cosas que las que estoy diciendo á la Cámara y en otro sentido.

Ya lo recordaréis; cuando aquí discutimos este asunto, yo me puse al lado del Sr. Conde de Romanones, y dije que esta reforma transcendental implicaba la dignificación del maestro para las necesidades de la vida, para que le permitiese vivir con un cierto desahogo; y, dicho sea de paso, los sueldos superiores de los maestros en Francia no son mayores que los de los de España. Pero esto tiene un gran inconveniente y es que, en cuanto lo discutamos, se creará por todo el mundo que está hecha la reforma pedagógica; los maestros están tranquilos, y saben que esto no es más que el principio; porque el maestro que vive, el maestro que respira, el maestro que come, está en condiciones de ser el maestro que sabe, el maestro que enseña, el maestro que educa. Sucede con esto lo que me sucedió en otro género de trabajos á que he dedicado casi toda mi vida. Cuando comencé mi vida pública, siendo casi niño, recuerdo de dos personajes que hacían reír desde los escenarios á los espectadores de la cazuela y á los espectadores del patio; el uno era el negro bailando y siendo objeto de burla en la plaza de San Juan de Cádiz, acompañado del ffo Canillitas. Allí se podía observar cómo pasaba la gente sin darse cuenta de lo que significaban aquellos seres tristes y miserables, á los cuales se les quitaba toda dignidad. Dios me ha dado vida para ver transformados aquellos hombres; de aquel negro basto salió este negro que hoy existe, el negro instruido, que es el nuevo ejemplo de la vida del ciudadano. El problema de la libertad trae aparejado el problema de la dignificación de la vida.

Otro personaje encontré en el escenario: el maestro, no lo recordáis ahora? Vedle, el maestro que abría aquella boca enorme siempre que se hablaba de banquetes de políticos, el maestro que no se podía contener en sus estremecimientos cuando pasaba cerca de un restaurant; aquel pobre maestro que estaba señalado por las gentes como el tipo del hambre y de la miseria, se ha transformado, pero nada más que en su condición primera.

Notad, señores, que estoy haciendo un esfuerzo extraordinario para no

hace suya por cualquiera manera que tuviera la tenencia con arreglo á lo dispuesto en la Ley 21. Título 29, Partida tercera.

Pudiéramos citar otras muchas disposiciones que favorecen en sus derechos al aprovechamiento de los montes á sus actuales poseedores, pero sus pendeamos por hoy estos trabajos, prometiendo hacerlo á medida que se resuelva este conflicto por la administración.

Urge, pues, que se restablezca la ley en toda su integridad en el concejo de Aller, donde apenas hubo hasta ahora más ley que capricho de los caciques. Y para eso, el Sr. Ingeniero jefe de montes, como representante del Estado, debe obligar á que desaparezcan los cierres de terrenos que pertenecen á los pueblos, cierres hechos en su mayor parte por falsas informaciones posesorias al estilo de lo que hizo Gutiérrez para apoderarse del monte de Braña.

Haciéndolo así, los pueblos ganaderos de Aller tendrán pastos propios suficientes, y al Ayuntamiento le quedarán los montes de aprovechamiento comunal para aquellos otros pueblos de poca importancia ganadera que no poseen los derechos del dominio útil de los pastos en los montes vecinales.

Es ese el único modo de resolver el conflicto en ley y en justicia,

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

El Auxiliar escribiente interino de la Estación sanitaria de Gijón D. Enrique Pérez, ha sido trasladado á la de Vigo, con el haber anual de 1.000 pesetas.

Para la vacante que deja dicho señor ha sido nombrado D. Joaquín Nogueira, que desempeñaba igual cargo en la Estación sanitaria de Vigo.

Langreo

Ha sido creada una cartería en la Moral (Tuilla) con obligación de recoger y entregar en la cartería de Turiellos (La Felguera), y servir todos los pueblos de la parroquia de Tuilla, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

Con el propósito de cumplir las dos últimas circulares de D. Nicolás Salmerón, referente la primera á los sacrificios que todos los republicanos deben hacer, para la mayor eficacia de la acción, expléndidamente iniciada en la Asamblea de Marzo, y la segunda para tratar de la reorganización y censo del partido, con arreglo á las nuevas bases, los republicanos de Langreo que lo deseen, se reunirán el domingo 28 de Junio, á las tres en punto de la tarde, en el patio de la casa de D. Alejandro Nespral, de Sama.

escuchan de qué suerte en los Estados Unidos se sostiene la enseñanza primaria y de qué manera se realiza en Inglaterra? En los Estados Unidos tienen en ese punto el impuesto especial, que no se destina nada más que á la enseñanza y que administra una Comisión de vecinos, trayendo así la acción familiar y de los ciudadanos á una inspección clara y minuciosa de la marcha de la enseñanza primaria. Y, decimos, ¿es esto imposible en España?

No me mire con torbo ceño el señor Ministro de Hacienda (Risas), porque yo vengo á esa idea del empréstito y á ese impuesto especial, señalando de donde puede salir. ¿Por qué no cargamos la mano seriamente al derecho de sucesión? Yo he creído siempre una injusticia enorme que los hijos paguen por suceder á sus padres; pero en cambio, lo que no me explico es por qué el Estado, por razón de impuesto, por razón de teoría general de propiedad y de contribución, no carga la mano á las herencias de colaterales de cierto grado; por qué en lugar de hacerlas pagar el 8 ó 9 por 100, no les hace pagar el 14 ó el 15, para que luego estas sumas vengán á invertirse en una cosa que interesa á todos, en la educación general, en la instrucción de todo el país. ¿Creéis que esto es una fantasía y que perturbará la economía del presupuesto? De ningún modo, siempre que el impuesto sea exclusivamente para construcción y material de escuelas y que se administre, con la intervención del Estado, por aquellos á quienes interesa. Aventuro esta idea. Ya sé que hoy quizá no se acoja.

Pero tengo poco miedo á esto, porque estoy tan acostumbrado á recomendar cosas que al principio han parecido un soberbio disparate ó una ilusión de persona bien intencionada, y después el tiempo las ha traído y me ha dado la razón, que yo hasta me resigno á esperar un poco de tiempo, seguro de que encontraré muchas personas que se levanten á convencerme á mí de que ellos son los que han propuesto las soluciones que se han aceptado no acordándose de que yo las recomendé de muy antiguo. De modo, que no me aventuro mucho; lo único que pido es la benevolencia del Sr. Minis-

Excusamos encarecer la puntualidad en la asistencia.

Llanes

En las oficinas de la Administración de Aduanas de esta villa, se verificará día 1.º de Julio próximo á las diez de la mañana la subasta de las siguientes mercancías abandonadas:

72 litros de aguardiente común tasado en 43,20 pesetas.

Dos barriles con peso de 30 kilogramos, tasados en 10,20 pesetas.

CANDAS.—En las primeras horas del día 22 del actual fueron robadas de las cuadras propiedad de los vecinos de Albardi, Francisco González Prendes y Ramón Alvarez Rodríguez, dos caballerías, sin que las investigaciones practicadas por la Guardia civil para descubrir el autor ó autores de tales hechos hayan dado resultado satisfactorio.

PARRES.—Habiendo resultado desiertas las dos primeras subastas celebradas en el Ayuntamiento para la adjudicación de un coto de caza por un quinquenio en el monte «Puerto de Sueve», se anuncia un nuevo remate que se verificará el día 10 de Julio próximo, bajo las mismas condiciones que las anteriores y por la cantidad de 120 pesetas anuales.

EL ENTREGO.—Los jóvenes de este pueblo organizaron la víspera de San Juan una velada, que duró hasta las tres de la mañana. Hubo iluminación, cohetes, bailes al son de la gaita, tambor y acordeón que tocó muy bien el Sr. Carrera.

Fué una fiesta animadísima y pacífica de la que salió satisfecho todo el vecindario.

OVIEDO

El Gobernador interino Sr. Yandiola dictó con fecha de ayer la siguiente circular:

«Es práctica general en casi todas las Alcaldías de la provincia, enviar á disposición de este Gobierno á los individuos que en concepto de sospechosos ó vagabundos detienen los agentes de los municipios, y como quiera que las leyes, lejos de patrocinar ese procedimiento, prohiben la detención de todo ciudadano que no tenga responsabilidad de alguna clase, prevengo á los Sres. Alcaldes que en lo sucesivo se abstengan de verificar detenciones en ese motivo y menos remitir los detenidos á mi disposición.

En su lugar deberán tomar nombres y referencias, que comunicarán á este Gobierno para su debida comprobación, y si el individuo hubiere de permanecer en su jurisdicción, será vigilado convenientemente hasta tener

tro de Hacienda; no lo perturbo en nada, ni respecto siquiera de las condiciones de la mayor ó menor ventaja de un acorazado al lado de este negocio que yo represento; pero en cambio creo que debíamos pensarlo en serio.

Si no tenemos material ni medios para satisfacer en estas condiciones la vida de los maestros, tendremos personas bien retribuidas; pero ocurrirá algo de lo que apuntaba mi docto amigo el Sr. Domínguez, de la posibilidad de un ejército de maestros que tranquilamente tendrá que cruzarse de brazos y pasearse en el invierno para tomar el sol ó realizar lo que se hace por muchos maestros de Madrid. Mi digno amigo decía, con razón, que no debía preocuparse tanto (tratándose de provincias) de lo que sucedía con las escuelas, porque había escuelas y en cambio, no asistían á ellas los niños; pero por el contrario, en Madrid, cerca de la mitad de la población escolar no va á la escuela porque no hay casas (El Sr. Domínguez Pascual: Yo lo dije) Me alegro; el voto de S. S. robustece el mío. Yo lo desearía mucho; es un trabajo que está haciendo en este instante mi querido amigo el Sr. Ruiz Jimenez, y que tiene notas y apuntes acerca de él, que yo le he invitado repetidas veces á que publique, porque es de una fuerza educativa colosal.

Aquí, por esto, por lo otro ó por lo de más allá hay un mundo de escuelas cerradas, de casas que se caen, de casas de leucocinio en el centro de la población. Los maestros, á quienes no se puede censurar (yo conozco á más de dos á quienes no se puede inculpar ni exigir responsabilidad por lo que pasa y se pasean; las escuelas están cerradas y se necesita hacer un expediente para buscarlas nueva casa, y el hecho es, que en este mismo Madrid se da este espectáculo de ese enjambre de chiquillos que nos tienen acrobilados y que hacen formar la más triste idea de nuestro país á los extranjeros; porque bien saben los Sres. Senadores que las tres cosas que sorprenden á los extranjeros que llegan á Madrid son estas: los muchachos de las calles, los pobres que están en los primeros centros de la población, y la tercera, las obras sistemáticas de las calles, que hacen

exacto conocimiento de sus circunstancias, pudiendo entonces obrar como estas aconsejen.

Llamo muy especialmente la atención de los Alcaldes sobre este particular, que pudiera dar ocasión á responsabilidades por detención arbitraria.

El comandante de Artillería, Sr. Conde de Casa-Canterac, se ha dignado dedicarnos un ejemplar del folleto por él publicado con el título de «Los alumnos de la Academia de Artillería en Asturias.»

Agradecemos al pundonoroso militar su atención, y otro día nos ocuparemos de su trabajo con la atención que merece.

El Sr. Gobernador ha impuesto las siguientes multas:

De 100 pesetas á un vecino de Somió, en Gijón, reincidente como blasfemo.

De 50 pesetas á un industrial de Carba (Mieres), por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Y del importe de la licencia á dos vecinos de Luanco, por uso indebido de armas.

En la tarde de ayer, falleció nuestro amigo D. Justo Blanco, víctima de un inesperado ataque cerebral.

Era el Sr. Blanco conocidísimo en Oviedo y por su caballerosidad y fino trato, muy querido por cuantos le trataban.

A todos sus numerosos amigos les sorprendió dolorosamente su muerte, pues el Sr. Blanco era joven y nada hacía suponer una tan tremenda desgracia.

Nosotros nos unimos sinceramente al dolor que siente su familia y especialmente su señora hermana D.ª Paz, viuda de Trelles.

El día 30 del corriente á las doce de la mañana, se verificará en la Sala de Sesiones de la Comisión provincial el sorteo de seis obligaciones que han de amortizarse del empréstito de esta Diputación.

En circular que insertará el Boletín oficial, el presidente de la Diputación ruega á los Alcaldes, que de los cuatro ejemplares de actas de aforo que se verifiquen en 1.º de Julio próximo en los depósitos domésticos, almacenes y sitios públicos de venta, con el objeto de hacer constar las existencias que resulten en el referido día y siguientes, de las especies sujetas al arbitrio provincial, remitan inmediatamente á la Diputación en pliego certificado el que le corresponde para que puedan hacerse sin tardanza las operaciones de liquidación de las expresados aforos.

El pago á los maestros y el material de enseñanza

El Gobierno liberal ha hecho una obra que yo aplaudo con todo el vigor de mi alma; venía encauzada desde aquel día en que el Sr. Montero Ríos, en el año 1866, presentó su proyecto haciendo depender la enseñanza directamente del Estado, cargando al presupuesto nacional los gastos de los maestros, hasta las últimas disposiciones del Sr. Conde de Romanones.

(Se continuará)

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago en el día de hoy los siguientes cheques:

Caja de Depósitos

D. Bernardo Acebedo, 1.206,20 pesetas.

Por Real orden de 22 del corriente ha sido promovido a oficial de tercera clase del Cuerpo de Correos, nuestro amigo D. Generoso Diaz Garcia, á quien se le destina á continuar sus servicios en esta Administración principal.

Han sido suspendidos en la asignatura de Caligrafía (segundo curso) todos los alumnos que fueron presentados por el Párroco de Villaviciosa, Director del Colegio que existe en dicha villa.

Teatro Campoamor

Para el próximo lunes, festividad de San Pedro, los aficionados de esta localidad y la compañía que actúa en el Gran Café de Madrid darán una extraordinaria función benéfica.

Los señores abonados tendrán derecho á su localidad, hasta el domingo 28 á las doce. Desde esa hora, la empresa podrá disponer de ellas.

El conocido notario D. Cristeto Alvarez Rayón y algunos individuos de su familia estuvieron ayer á punto de ser víctimas de un desgraciado accidente.

Venían por la calle de Toreno en un coche el citado Sr. Rayón, su señora, una nietecita y el hijo de aquellos don Jesús, que era el que guiaba el carruaje, cuando á causa de haber tropezado el caballo, sufrió tal golpe el vehículo que fueron despedidos de él los viajeros, cayendo todos al suelo.

Acudieron algunas personas á prestar el debido auxilio; pero una vez puestos los viajeros del susto consiguiente, se vió que no habían sufrido lesión alguna, pues sólo la esposa de D. Cristeto, recibió una pequeña contusión de carácter leve.

Celebramos muy de veras que el accidente no haya tenido las consecuencias que eran de temer.

Corren rumores de que será destituido del cargo profesor de Caligrafía, el que lo ejerce actualmente.

Victima de penosa y larga dolencia, ha dejado de existir el joven Alfredo Alvarez Fonseca que procedente de Cuba había venido á su casa á restablecerse de la grave enfermedad que le llevó al sepulcro.

A su madre y hermanos, especialmente á nuestro amigo D. José Alvarez Fonseca, les acompañamos en el sentimiento por pérdida tan irreparable.

Al entierro que se verificó ayer, asistieron muchos amigos, prueba de muchas simpatías que tenía el finado.

Han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Gijón auxiliar de segunda clase del cuerpo de Administración militar D. Tomás Blanco Martínez.

Ha sido nombrado representante en esta provincia, excepto en Gijón, de la Compañía de Seguros sobre la vida «La Equitativa» de los Estados Unidos, nuestro distinguido amigo el Agente de negocios de esta capital don Antonio González Mena.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Valladolid el Auditor del Cuerpo jurídico militar Sr. Noriega, con el fin de asistir á varios consejos de Guerra.

Vacuna

directamente de ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Centro de Vacunación y Sueroterapia, Dueñas, 2.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades

naturales é intima como el BORISOL de TORRES Y MUÑOZ. Pídanse al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

Espectáculos

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómico-lirica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.—«Lanceros».
Segunda sección, á las diez y media.—«Estreno «Las Campanadas»».
Tercera sección, á las once y media.—«Música clásica».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (valladora), y D. Manuel Caballero el (añalador).

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.
Sesiones todas las noches.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Venta de minas

Se venden dos concesiones de carbón, sitas en Langreo, de 56 y 34 hectáreas respectivamente, y dos demasias colindantes de 8,20 hectáreas en junto.

Para más informes dirigirse á don Víctor Argüelles Vega (La Felguera), quien admite proposiciones hasta el 31 de Julio próximo, inclusive.

**Información
Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 25

SENADO.—El Sr. Mellado explana su interpelación sobre los cambios.

Pulido continúa su interpelación relativa al estado sanitario en la península.

Mañana contestarán á dichos señores los ministros de Hacienda y Gobernación.

Madrid, 25.

CONGRESO.—Romero Robledo censura al Gobierno por no haberse concedido al general Monet la cruz de San Fernando, habiendo sido ésta otorgada á un jefe y un sargento de la columna que mandaba aquél.

El ministro de la Guerra contesta que se atiende para esa clase de concesiones á las resoluciones del Supremo de Guerra.

El Sr. Muro anuncia una interpelación sobre los sucesos desarrollados en Salamanca, Infesto y Jumilla y otras poblaciones.

Zorita apoya una enmienda á la contestación al mensaje.

Pide amparo para la agricultura que está bastante desatendida por los Gobiernos.

Le contesta Lacierva y se levanta la sesión.

Madrid 25

Hoy llegó D. Nicolás Salmerón.

Dicen de Barcelona que la Federación de Sociedades obreras celebró un mitin, en el que se acordó proseguir en la huelga.

Madrid 25

En Almería se han declarado en huelga los mineros.

La de los descargadores de los muelles sigue igual.

Comunican de Logroño que han sido solucionadas las huelgas de Haro y Cuscúrita.

Madrid 25

Telegrafían de Cartagena que la escuadra ha practicado ejercicios de tiro en Santa Pola.

Se hicieron 400 disparos. Noticias recibidas de Jerez di-

cen que continúan efectuándose detenciones.

Considérase terminada la huelga, pues trabajan todos los oficios. Mañana saldrá para sus respectivos puestos la tropa que vigilaba los campos.

Madrid 25

En el mitin celebrado en Barcelona por los obreros de los muelles se acordó persistir en la huelga. Hoy volcaron tres carros cargados de carbón y apalearon á los conductores.

Se hace muy difícil el tráfico. Las estaciones están custodiadas por fuerzas de la guardia civil.

Está paralizada la circulación de tranvías.

Témese que después del mitin monstruo que celebrarán mañana secunden la huelga más Sociedades obreras.

Madrid 25

El Sr. Moya, como presidente de la Asociación de la Prensa, ha tomado la iniciativa para poner término á la cuestión Blasco-Soriano.

Parece que el asunto presenta mejor aspecto y está en vías de feliz arreglo.

LAZARO

Se curan

No más desviaciones de la espalda, columna vertebral, ni jorobas en pecho y espalda.

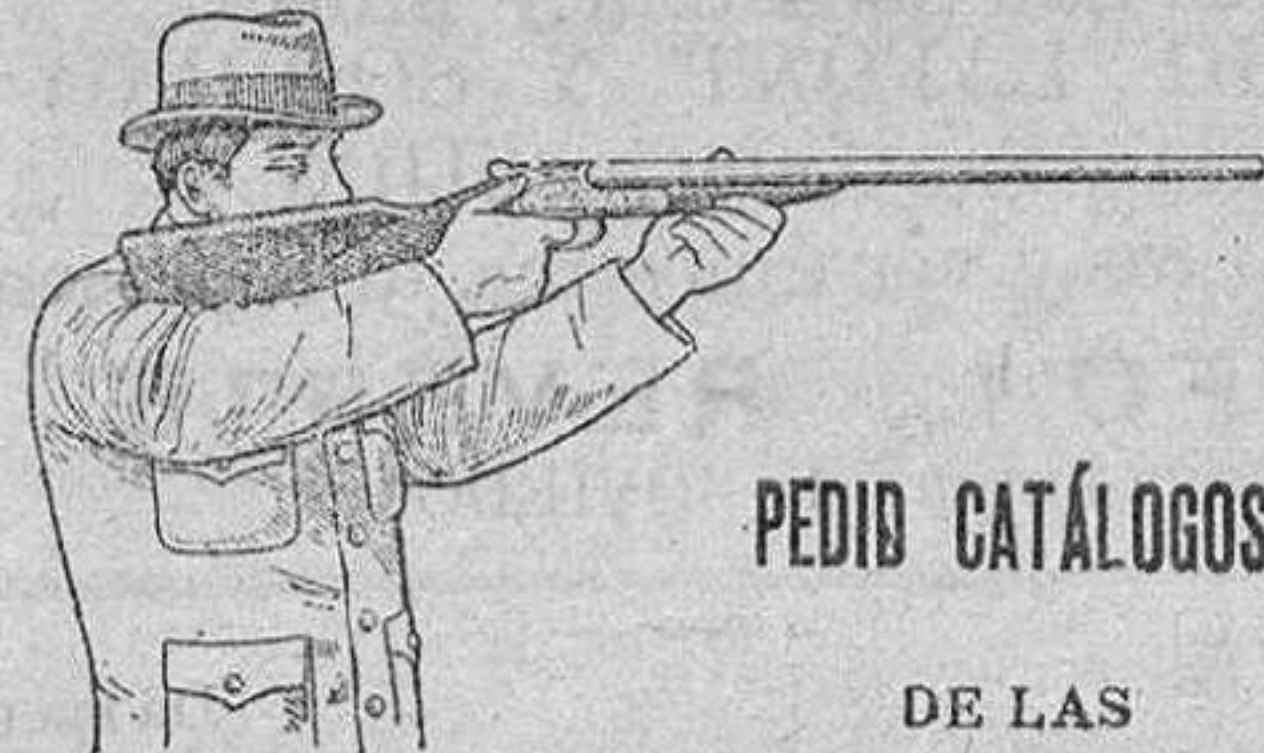
Con el corsé aluminio «Marahana» Patente número 27.564 recomendado por las eminencias médicas y miembros de los Institutos y Sanatorios de Madrid, se corrigen y curan las desviaciones de la espalda, desterrando por completo todos los demás sistemas pues ninguno de ellos corrige, ni menos cura.

Cuanto padezcan dichas desviaciones pueden dirigirse por carta ó verbalmente al Gabinete Mecánico Científico «Aluminium Corset», Hortaleza número 8, Madrid; á nombre de su Director-Propietario, el ortopédico Médico Rafael F. Marahana, cuyo se yo Sr. llegará á esta en breve.

Se desea

un muchacho de 18 á 20 años para dependiente de ambulancia.

Darán razón en la calle del Porlier, frente á la Audiencia.



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALÍ

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Alcalá, 18, Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 2.

La Española

Gran Relojería-La Felguera

Se desea un oficial con herramientas bien enterado en el oficio y con buenas referencias.

Agencia de negocios

DE

D. Antonio González Mena

MAGDALENA, 5, 2.º

Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, Patio y cuadra, principal, segundo y boardillas renta líquida 33 ptas. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.

Se admiten encargos.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del pecho y otras. Balneario de 1.ª clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

Centro de Vacunación

Sueroterapia

Medico-director

D. Carlos Rodríguez Sampedro

DUENAS, 2.—OVIEDO.

Representante en Asturias del Instituto de Madrid de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII que dirige el Dr. CAJAL.

Sección de vacunación antivariolosa.—Todos los días se vacuna con linja de ternera inmunizada y aseptica, de once á una de la mañana. También se vacuna á domicilio y se vende vacuna en las mejores condiciones.

Sección de Sueroterapia.—Tratamiento completo de la rabia por el método de HOGYES.

Suero antidifterico con mil unidades inmunizantes (el que circula hoy solo tiene quinientas) que no se enturbia, aunque pase mucho tiempo.

Suero-vacuna contra el mal rojo ó erisipela de los cerdos.

Vacuna contra la bacera ó carbunco. Venta al por mayor á Sociedades y Ayuntamientos, A los Sres. Médicos Farmacéuticos, rebaja de precios.

Café del Pasaje HELADOS

Desde hoy se expenden en este acreditado café las siguientes clases:

- Mantecado.
- Leche.
- Limón.
- Crema de café.
- Alvaricoque.

El Progreso de Asturias

Imprenta LA ECONOMICA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos



La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



EL SEÑOR

D. JUSTO BLANCO É INFANZÓN Y MENÉNDEZ DE LUARCA

FALLECIÓ EL 25 DE JUNIO DE 1903

habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su hermana doña María de la Paz, tía doña Carmen; sobrino D. Ricardo, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver hoy 26 á las siete de tarde, desde la casa mortuoria, Plazuela del General San Miguel al cementerio del Salvador, y al funeral que se celebrará mañana 27 á las diez y media en la parroquia de San Isidoro, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Todas las misas que se celebren el 26 y 28 en dicha iglesia serán aplicadas por su alma.

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Inflesto y Arriendas					Arriendas a Inflesto y Oviedo					Gijón a Laviana											
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.									
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	13 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36		ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36		GIJÓN Sal.	8 37	11 23					
LEON...	6 30	13 51	2 10		Veriña...	12 49	6 4	8 2	18 19	Villabona...	10 02	11 10	14 38	20 20	Villabona...	8 30	13 15	19 07		Colleto...	10 01	15 24	19 50	Soto Dueñas.	7 05	12 56	16 52		Soto Dueñas.	7 05	12 56	16 52		Noreña...	10 18	31					
Pt. Fierros...	9 36	17 7	6 6		Serín...	13 1	6 17	8 14	18 51	Candanes...	10 28	11 37	15 40	20 48	Candanes...	9 40	14	20 48		Pola de Siero...	10 34	15 53	20 28	INFLESTO...	7 40	13 31	17 29		Pola de Siero...	7 40	13 31	17 29		Vega...	11 07	21 15					
Campomanes...	9 46	17 22	6 20		Villabo...	11 15	6 45	8 42	19 22	Villalegre...	10 47	11 54	15 21	21 6	Villalegre...	9 58	14 16	21 06		Lieros...	10 57	16 03	20 39	Nava...	8 29	14 13	18 17		Nava...	8 29	14 13	18 17		Sama...	11 19	21 2					
Pola de Lena...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILES...	11 9	11 08	15 33	21 27	AVILES...	10 31	14 34	21 27		Villabona...	11 06	16 29	20 57	Lieros...	8 48	14 30	18 36		Villabona...	8 48	14 30	18 36		La Oscura...	11 32	21 7					
Gijón...	10 14	17 58	7 8		Lugón...	13 40	7 8	9 01	19 44	San Juan L.	11 16	11 16	15 39	21 34	San Juan L.	10 40	14 41	21 34		INFLESTO...	11 37	16 53	21 30	Pola de Siero.	9 01	14 40	18 49		Pola de Siero.	9 01	14 40	18 49		LAVIANA L.	11 57	21 56					
Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO L.	13 50	7 19	9 12	10											ARRIONDS.	12 22	17 36	22 16	OVIEDO L.	9 50	15 06	19 13		ARRIONDS.	12 22	17 36	22 16	OVIEDO L.	9 50	15 06	19 13					
Ablaña...	10 32	18 25	7 41																																						
Olloniego...	10 39	18 05	7 54																																						
Soto de Rey...	10 45	18 42	8 00																																						
Segadas...	10 54	18 54	8 28																																						
OVIEDO Sa.	11 15	19 30	9 15	13 54																																					
Lugones...	11 24	19 43	9 28	14 08																																					
L. Llanera...	11 32	19 53	9 41	14 21																																					
Villabona...	11 37	20 00	9 48	14 33																																					
Jorja...	11 53	20 26	10 17	14 52																																					
Veriña...	12 8	20 38	10 32	15 6																																					
Gijón L.	12 15	20 45	10 42	15 16																																					

Oviedo a Trubia				Trubia a Oviedo			
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.
D.º	9 30	14 10	20 25	TRU.º	6 5	10 20	12 55
La	6 45	14 27	20 42	S. C.º	6 44	10 43	13 19
U.º	10 2	14 45	21 12	OVD.º	7	10 59	13 35

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luanco, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

SOCIEDAD DE FOTOGRAFADO

ROCOFUL Y

MADEIRA

REPRODUCCIÓN DE OBRAS

Los trabajos de provincia se remiten en 5 días de recibido el original.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Este medicamento es comprobado por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perifericas, trófico del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Cataratas bronco-neumónicas, laringo-faríngeas, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Médicos de las Cortes, Góngora 17, Madrid. En Barcelona Góngora 8.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS

RAIMUNDO CALDEVILLA

CALLE REAL Nº 243
POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA

Relojes de níquel, escape de áncora, á 8 pesetas. Sistema Roskopf y otras varias marcas, á 10 idem. Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno á tres años.

Gran surtido en bisutería de oro, plata y doublé.

Relojería LOS ANGELES

de Raimundo Caldevilla

Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

El Andorrano

Camisería, lencería, géneros de punto, ropa blanca

ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA

Grandes novedades

Casas en San Sebastián y Bilbao, SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO

Corrida y San Antonio, GIJÓN

Avisos para encargos y ver muestras, al representante

ADOLFO L. REVERTE

Covadonga, 4,—OVIEDO

BIBLIOTECA DE

Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

Novelas publicadas:

- «Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.
- «La Voluntad», por J. Martínez Ruiz.
- «La Dictadora», por Antonio Zozaya.
- «Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.
- «La Juncalera», por Dionisio Pérez.
- «Reposo», por Rafael Altamira.
- «El mayorazgo de Labraz», por Pío Baroja.

En prensa:

- «Esaú», por Ernesto López (Claudio Frolo).
- «A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).

En preparación:

- «Heces y espumas», por José del Cacho.
- «La bella Easo», por Arturo Campión.
- «La enramada», por Luis López Allué.
- «La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América. Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

D. PEDRO RAMON

Ortopédico-especialista español

DESPACHO: CARMEN 38, 1.º BARCELONA.—PÍDASE EL FOLLETO

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho los días 29 y 30 del corriente en

GIJÓN (Hotel La Iberia)

y los días 1, 2 y 3 del próximo Julio en

OVIEDO (Hotel Casino)

H. RNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento de vientre y descenso de la matriz; curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico-especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirujía, y consultan con el médico de confianza que les dirá: «Las especialidades de Ramón (específicos positivos) no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.»

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariani, Horguetas, Medinavet, Huertas, Pérez Valdés, Estévez Montaña y otros, es la *Estomacalina Alfajeme*, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.

Precio, cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.

Oviedo.—D. José García Braga, y Ceñal hermanos.

UNA BIBLIOTECA COMPLETA EN 31 VOLÚMENES

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

publicada bajo la dirección de los mejores especialistas franceses en todas las ciencias y artes: Berthelot; Derenbourg, Giry, Glasson, Dr. Hahn, Laisant, Langlois, Laurent, Levasseur, Lyon, Marion y Müntz, y con la colaboración efectiva de más de 500 escritores de todos los países.

En sus 31 volúmenes de 1.200 págs., sintetiza el enorme esfuerzo de producción del siglo XIX, y representa un instrumento indispensable de trabajo para todo hombre culto ó que pretenda serlo.

Arsenio Houssaye ha dicho que **La Grande Encyclopédie** nos libra de una multitud de volúmenes indignos de la ciencia moderna. *Anatolio France* escribe que es admirable su exactitud y su imparcialidad. Muchos de sus artículos son verdaderas monografías.

Abraza todas las ciencias, artes y literaturas. Miles de grabados. 153 mapas en colores.

Grandes facilidades para el pago á plazos á los suscriptores solventes. Enviense proposiciones y pidáanse prospectos á José C. Otero, en